

247

icio 982

rdia r el pru-cu-tiva

Pas-nú-

risto de

im

elvo othy

stas

nun-rica

fuez, au-cha; Se-

n en el por s de ta y

(A IPO)

hijo la de casaaños tros, cento que que en de anos de en de casan. 27 de en de casan. 27 d

BOLETIN OFICIAL



DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIX

Viernes, 29 de octubre de 1982 Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 248

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

ide-

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no s dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

O HOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un emplar en el sitio de cosmbre, donde permanecerá hasta el reconstruire. Los señores Tecretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conserar los números de este Bolerín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 10.693

Diputación General de Aragón

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES

Por «Automóviles Bajo Aragón», so-ciedad anónima, empresa concesiona-transporte de viaieros por carretera U.74, se ha solicitado ante el Servicio la autorización para incrementar los la autorización para incrementar los servicion mediante servicios de dicha concesión mediante uno parcial entre Venta del Barro-lectivo escolar de 1982-83.

En consecuencia y en cumplimiento

En consecuencia, y en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones vigentes, se abre información dispuesto de veinte nública durante un plazo de veinte dias hábiles, contados a partir del sente al de la publicación del prede la provincia, en el que la petición provincial de Zaragoza (paseo Indehábiles de oficina.

Las entidades o particulares interependencia, durante el plazo citado, las sobre la como perimentes que estimen provincial de Zaragoza (paseo Indehábiles de oficina.

Sados podrán presentar en dicha dependencia, durante el plazo citado, las sobre la como perimentes

observaciones que estimen pertinentes

Zaragoza a 20 de octubre de 1982.

El Jefe del Servicio, Emilia Hernández.

Núm. 10.696

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza UNIDAD DE COOPERACION

MUNICIPAL Habiéndose solicitado por «Safic», contratista adjudicataria de las obras de distribución y saneamiento en Am-

bel, la devolución de la fianza de las mismas, en cumplimiento de lo dis-puesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el presente, podrán formular por escrito reclamaciones ante la Se-cretaría general de esta Excma. Dipu-tación (Registro general) quienes cre-vesen tener algún derecho exigible a la adjudicataria por razón de la mencionada contrata, acompañando, en su caso, las pruebas y justificantes de los reparos alegados.

Palacio provincial a 8 de octubre de 1982. — El Secretario general, (ilegi-

ble).

Núm. 10.697

La Excma. Diputación Provincial, or acuerdo plenario de 30 de julio e 1982, acordó tomar en consideración el Plan de conservación de la red viaria provincial para 1982, por un importe de 150.000.000 de pesetas.

De conformidad con el artículo 288 de la Ley de Régimen Local se expone

al público por el plazo de quince días para que, en su caso y en el término de otros quince días, puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Zaragoza, 14 de octubre de 1982. — El Secretario general, (ilegible).

OUINTA SECCION

Núm. 10.726

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1982, acordó aprobar con carácter definitivo la delimitación de unidad de actuación independiente de la manzana 4 del polígono 12, desesti-

mando la alegación formulada por la Comunidad de propietarios de la finca número 15 de la avenida de Cesáreo

Asimismo acordó declarar innecesa-ria la reparcelación de la manzana 4 del polígono 12.

Mediante el presente edicto se hace efectiva la precitada delimitación de

unidad de actuación.

Lo que se hace público para general

conocimiento y efectos.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1982.
El Alcalde-Presidente (ilegible). — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

Núm. 10.704

Concurso

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro de com-bustible para las instalaciones de calefacción central en los grupos esco-lares de la capital y sus barrios. Tipo de licitación en baja: Pesetas

19.703.475.

Plazo de duración del contrato: La temporada de calefacción 1982-83, de-duciendo los primeros treinta y cinco días de funcionamiento, contratados directamente por razones de urgencia. Verificación de pago: Mediante cer-

tificaciones.

Garantía provisional: 178.517 pesetas. Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Se en la Sección de Propiedades de la Sección de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas el propiedades en la constitución proposiciones en la constitución de la constitución proposiciones en la constitución del constitución de la ras se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo

que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la termina-ción del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas. Zaragoza, 9 de octubre de 1982. — El Secretario general, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de del día cial» de, del día de, referente a la contratación de, mediante

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con suje-ción en un todo a los respectivos pro-yecto, presupuesto y pliego de condi-ciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraor-dinarias, no serán inferiores a los ti-pos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 10.705

Concurso-subasta

Es objeto del presente concurso-subasta la contratación de las obras de construcción de edificio para al-macenes y talleres municipales. Tipo de licitación, en baja: Pesetas

130.601.920.

Plazo de ejecución: Ocho meses, a partir del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante cer-

tificaciones.

Garantía provisional: 783.109 pesetas. Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

Los antecedentes relacionados con este concurso-subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propieda-des de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publi-cación de este anuncio en el «Boletín cación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de ción del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 8 de octubre de 1982. — El Secretario general, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número de facho de fac dad número, de fecha de la del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de número, del día

de, referente a la

contratación de, mediante Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fiindos, por las categorías de la categoría que han de percibir los obre-ros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarios de la categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarios, no serán inferiores a los tipos de la categoría de la c fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núr 10.566

Audiencia Territorial SALA DE LO ITENCIOSO -ADMIN RATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 447 de 1982, promovido por don Virgilio Villafranca Vázquez, contra acuerdo del Ayuntamiento Pleno de Novallas (Zaragoza), trasladado en comunicación de 17 de agosto último que al estimar recurso de recursos. en comunicación de 17 de agosto último, que al estimar recurso de reposición que dedujo contra el de 3 de junio anterior, impone a aquél dejar libre de obras el cajero del río Calchetea, propiedad de la Comunidad de Regantes de San Marcial, de Novallas.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadvuvantes, según lo determinado en los

yuvantes, según lo determinado en los ydvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 18 de octubre de 1982.

El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Visto bueno: Galbe Pueyo.

Núm. 10.529

Comisaría de Aguas del Ebro

El Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario («Iryda»), al amparo de lo dispuesto en la Orden ministerial de la Presidencia de Gobierno de 17 de fe-brero de 1968 sobre coordinación de los servicios del Ministerio de Obras Públicas y Agricultura en las comarcas y zonas de concentración parcelaria y ordenación rural, tiene solicitado de esta Comisaría de Aguas del Ebro la concesión de un caudal de 2,27 metros cúbicos por segundo del río Ebro, con destino al riego por aspersión de 2.571 hectáreas de terreno en término municipal de Quinto de Ebro (Zaragoza).

Sobre esta petición y su correspondiente proyecto se practicó información pública en los «Boletines Oficiales» de las provincias de Huesca, Zaragoza, Lérida y Tarragona, de fechas 5, 9, 12 y 12 de julio de 1980, respectivamente, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Quinto, sin que se presentase 18clamación alguna.

El «Iryda», a la vista de la gran eleta-ción habida en el coste de la energa eléctrica ha eléctrica, ha reconsiderado su proyecto de forma que los motores de la elevación de agua sólo trabajen en horas valle con un caudal currente de la constante de la consta un caudal superior en horas valle column caudal superior en jornadas restribuidas de tiempo para captar un volunta equivalente al solicitado. Esta variación implica, en relación con el antiguo por yecto, suprimir el depósito elevado 400 metros cúbicos de capacidad, ya que resulta insuficiente para la nueva reguresulta insuficiente para la nueva regulación, sustituyéndolo por otro excavado en tierra de 105.000 metros cúbicos de capacidad. capacidad.

Se justifica este cambio en el proyecto to presentado denominado «Modificado de la zona las obras de puesta en riego de la zona regable del 1 regable del término municipal de Quinto de Ebro (Zarago de Ebro (Zaragoza)», suscrito en Zaragoza y agosto de 1981, por los Ingenieros de Caminos, don Enrique García de Otata y, Agrónomo, don Rafael Navarro Arias que, en síntesis consista en la construc que, en síntesis, consiste en la construcción del marcial ción del mencionado nuevo depósito que se ubica se ubica exactamente en la denominado Loma de Cornero; la instalación de ses grupos electrobero. grupos electrobombas de 1.250 kilowatios de potencia cada una, lo que totaliza 7.500 kilowatios, capaces de elevar a aquel depósito un caudal instantáneo de metros cúbicos por segundo: la sustitutiva de companyo de company metros cúbicos por segundo; la sustilu-ción de las dos tuberías de impulsión por la única de 1.60 matrix. la única de 1,60 metros de diámetro interior en 4,379 metros de longitud, contro de lo terior en 4.379 metros de longitud, contruida de hormigón pretensado con misa de chapa; la ubicación de la tomá y casa de máquinas, unos 4 kilómetros aguas abajo del previsto, 300 metros aguas arriba del puente de acceso a Gelsa, metro 16,146 de la carretera coma precision de la carretera coma perío de la teria de impulsión cruza dicha carretera como el ferrocarril Zaragoza-Barcelo así como el ferrocarril Zaragoza-Barcelo antiasí como el ferrocarril Zaragoza-Barcelo na. La red de riego na. La red de riego, en esencia, no cambia, con una longitud actual de 56.79 metros, con diámetros, con diámetr metros, con una longitud actual de ⁵⁰entre uno y 0,100 metros. La zona regable se mantiene en las 2.571 hectáreas previstas.

En la memoria, anejos a la misma, pla nos y demás documentos del proyecto dificado quedan reflejadas todas las características precisar

racterísticas precisas.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se condideren perjudicados con esta petición deren perjudicados con esta petición con esta petición de considerados con esta petición co rigir por escrito las reclamaciones perinnentes ante esta Comisaría de Aguas en ante las Alcaldías correspondientes, este que también se exponental publico ses que también se expone al público anuncio, dentro del plazo de treinta hábiles, a partir de anuncio, dentro del plazo de treinta de hábiles, a partir de esta publicación en de aquella exposición en las Alcaldías, espectivamente, plazo durante el cual tará de manifiesto el expediente y yecto, a las horas hábiles, en las de de esta Comisaría de Aguas (paseo de la comisaría de la comisaria de l de esta Comisaría de Aguas (paseo Sagasta, número 28, Zaragoza). Zaragoza, 30 de septiembre de gode El Comisario Lo

El Comisario Jefe, José-Ignacio Bodega Echaurre.

Núm. 10.534

Magistratura de Trabajo número 2

Don Federico García-Monge y Redondo, Magistrado de Trabajo de la número de Zaragoza y su provincia; Hace saber: Que en autos ejecutivos número 202 de 1982, seguidos contra

empres tancia se ha to y r 1982. cretari tencia el pro sente rar y Francis ejecuta tidade: se det nar y a) b) pondie el 21 resolu diarias

B. O. 1

la pro Dad de 198 cía-Mc (ilegib) Ilmo. númer Redor 1982, tínez Sevil dad, tencia

Yp ción a

en igr sente

positiv «En lio de manda tinez presa denar las ca Bonav rez L. 593.12 572.33

José Espini Aranc Olomo 416.97 men y ción !

ga, e provin Dao

M Don Ma de

Had seguio fonso Ineb

. 248

eleva-nergía ato de vación

e con estrin-lumen iación pro-lo de a que regu-avade os de

royec-do de zona juinto

arago. ieros, Otel

Arias

struc-o que inada e seis vatios alizan aquel 3,65

istitu-n por in-cons-n ca-toma netros aguas kiló-nareal la tu-etera, reelo-cam-s aguas pre-

neral consi-n di-perti-las o este días en de res-l es-

cinas o de

io

empresa de Francisca Blanc Mas, a instancia de María-Teresa Vallespín Loras, se ha dictado auto cuyos encabezamien-

se ha dictado auto cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«En Zaragoza a 24 de septiembre de 1982. — Su Señoría, por ante mí, el Serteario, dijo: Que en ejecución de la sentencia recaída el 6 de julio de 1982, en el proceso 5.160 de 1982, a que la presente resolución se contrae, debía declarar y declaraba extinguido el contrato de rar y declaraba extinguido el contrato de trabajo que vinculó con la empresa de Francisca Blanc Mas a la trabajadora, hoy ejecutore a la canejecutante, señalando en su favor las can-tidades siguientes y por el concepto que se determina, a cuyo pago debía conde-nar y condenaba a la referida empresa:

a) Indemnización, 660.822 pesetas.

b) Los salarios de tramitación correspondientes al período comprendido entre el 21 de julio de 1982 y la fecha de esta resolución, a razón de 1.667 pesetas

Y para que conste y sirva de notifica-ción a la empresa de Francisca Blanc Mas, en ignorado paradero, se inserta el pre-sente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia

Dado en Zaragoza a 24 de septiembre de 1982. — El Magistrado, Federico Gar-cía-Monge y Redondo. — El Secretario, (llegibla)

Núm. 10.621

En cumplimiento de lo dispuesto por el limo, señor Magistrado de Trabajo de la número 2 dan Fadarica García-Monge y número 2, don Federico García-Monge y Redondo, en autos número 1.373-84 de 1982, seguidos a instancia de Pedro Martínez Bonavida y otros contra Miguel Sevil Larraga, en reclamación de canti-tencia cuyos encabezamiento y parte dis-Dositiva dicen literalmente así: positiva dicen literalmente así:

*En la ciudad de Zaragoza a 15 de jude 1982. — Que estimando las demandas interpuestas por don Pedro Marunez Bonavida y once más, contra la em-presa de Miguel Sevil Larraga, debo con-denar de Miguel Sevil Larraga de pago de presa de Miguel Sevil Larraga, debo condenar y condeno a la empresa al pago de Bonavida, 617.819 pesetas; Vicente Alvasez Lozano, 670.833; José Escalada Ruiz, 572.333; Benjamín Lorente Martín, con losé A. Rodrigo Vidal, 502.239; Antonio Aranda Villar, 540.276; Yolanda Arrabal 416.976; Olga Moreno Ruiz, 58.310, y Caryabor Perez Barrero, 30.440 pesetas. Tala por falta de legitimación pasiva».

por falta de legitimación pasiva». rion para que conste y sirva de notifica-sa, en ignorado de Miguel Sevil Larraga, en ignorado paradero, se inserta el provincia.

Dado.

Dado en Zaragoza a 4 de octubre de 82. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.536

Magistratura de Trabajo número 4

Don Emilio Molíns Guerrero, Ilmo. señor de Zaragoza y su provincia;

Laragoza y su provincia;
Hace saber: Que en autos 4.039 de 1982,
fonso sarinstancias de Bibiano-Luis-Allarebasa, sobre cantidad se ha dictado Inebasa, sobre cantidad, se ha dictado

sentencia con fecha 6 de octubre de 1982 que, copiada literalmente, dice:

«Que estimando la demanda interpues-ta por don Bibiano-Luis-Alfonso Sánchez Lago contra la empresa «Inebasa», sobre salarios, debo condenar y condeno a la referida empresa a que satisfaga al actor la suma de 406.610 pesetas y el 10 por 100 de la misma en concepto de indemnización por demora, advirtiendo a las partes que contra la presente resolución se de contra la presente resolución se admite recurso de suplicación, que podrá interponerse en el plazo de cinco días, a contar de la notificación de la presente resolución, y se interpondrá entre el Tribunal Central de Trabajo, haciendo constar el Letrado que formalizará el mismo».

Y encontrándose la demandada «Inebasa» en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación de sentencia a la misma,

Dado en Zaragoza a 14 de octubre de 1982. — El Magistrado de Trabajo, Emi-lio Molíns Guerrero, — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.537

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

y su provincia;
Hace saber: Que en autos 3.211 de 1982,
seguidos a instancias de Antonio Mata
González contra «Agriru Procansa» y
otros, sobre invalidez, con fecha 5 de octubre de 1982 se ha dictado sentencia que
en su parte dispositiva, copiada literal-

mente, dice:

«Que estimando la demanda interpues-ta por don Antonio Mata González, con-tra la empresa «Agriru Procansa» y contra el («Inss»), sobre invalidez, debo declarar y declaro que don Antonio Mata González se halla afecto de invalidez en grado de incapacidad permanente absoluta para todo trabajo, derivada de enfermedad común, con derecho a percibir una pensión vitalicia al 100 por 100 de la base reguladora de igual cuantía, desde el 9 de enero de 1981, más los incrementos legales que puedan corresponderle, condenando a las partes demandadas y específicamente al «Inss» a que, en su calidad de subrogado en las obligaciones de la referida empresa, satisfaga al actor la ex-presa pensión en los términos detallados». Y encontrándose la demandada «Agri-

ru Procansa» en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación de sentencia a la misma.

Dado en Zaragoza a 14 de octubre de 1982. — El Magistrado de Trabajo, Emi-lio Molíns Guerrero. — El Secretario,

Núm. 10.595

Magistratura de Trabajo número 5

Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo, señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 10.876-77 de 1982-5, instados por Miguel-Angel Duce Navarro y otros, contra la demandada "Grimeca", S. L., y encontrándose esta última en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura (sita en plaza del Pilar, número 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que ten-

drá lugar el día 18 de noviembre de 1982, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, advirtiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa "Grimeca", S. L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 8 de octubre de 1982. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.599

Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 9.693-701 de 1982-5, instados por María del Rosario Sanz Pérez y otros, contra la demandada "Maycha", S. A., y encontrándose esta última en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura (sita en plaza del Pilar parezca en la sala audiencia de esta Magistratura (sita en plaza del Pilar, número 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1982, a las diez cuarenta y cinco horas de su mañana, advirtiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa "Maycha", S. A., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 14 de octubre de 1982. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.531

Cédula de notificación

En ejecución 244 de 1982, despachos en autos 6.593 de 1982, seguidos a instancia de Jesús Ripa Izquierdo, contra Eduardo Fernández Garte, se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Ilmo. señor Magistra-do don Juan Piqueras Gayo. — En Zara-goza a 9 de septiembre de 1982. — Dada cuenta, únase a los autos de su razón, y a tenor de lo establecido en el artículo 200 del texto refundido de procedimiento laboral, en relación con el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra Eduardo Fernández Garte, procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 309.072 pesetas de principal, según sentencia, más la de 16.000 pesetas presupuestada provisionalmente para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba el orden señalado en el artículo 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil; líbrense para ello los despachos precisos. Líbrese la oportuna carta orden al Juzgado de paz de Cuarte de Huerva para la efectividad del embargo interesado.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. Ante mí».

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa demandada de Eduardo Fernández Garte, en paradero desconocido, expido la presente en Zaragoza a 14 de octubre de 1982. — El Secretario, (ilegible).

B. O.

Peón

Esper

Ofici Ofici Ofici

Apre

Profe

Liste Alma Choi Choi Choi Pesa Gua in Vigi Cab

Núm. 10.613

Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

CONVENIOS COLECTIVOS

Sector Industria Siderometalúrgica

Tablas salariales referidas al Convenio colectivo de trabajo del sector Industria Siderometalúrgica resultantes de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 15 del Convenio colectivo vigente y que regirán con efectos de 1.º de enero de 1982.

TABLAS SALARIALES

Anexo I								
	Salario Convenio	Extras	Complem. salariales extras horas					
Personal obrero: —	1 104	20.692	014					
Peón	1.194,— 1.217,—	29.683,— 30.406,—	914,— 936,—					
Mozo especialista almacén.	1.217,—	30.406,—	936,—					
Profesionales de oficio:								
Oficial de primera	1.280,—	32.241,—	995,—					
Oficial de segunda	1.254,—	31.461,—	969,—					
Oficial de tercera	1.228,—	30.685,—	945,—					
Aprendiz de 16 años	696,—	20.891,—	-					
Aprendiz de 17 años	945,—	28.388,—						
Profesionales siderúrgicos:								
Profesionales siderúrgicos de primera	1.263,—	31.739,—	978,—					
Profesionales siderúrgicos de	1.205,	31.737,	710,					
segunda	1.251,—	31.351,—	967,—					
Profesionales siderúrgicos de tercera	1.227,—	30.627,—	944,—					
Personal subalterno:	A sheder I ,	50.021,	711,					
	37.395,—	21 165	28.829,—					
Almacenero	37.106,—	31.165,—	28.565,—					
Chofer de motociclo	36.760,—	30.544,—	28.251,—					
Chofer de turismo	38.036,—	31.795,—	29.409,—					
Chofer de camión, grúas y		22 205	20 700					
máquinas automóviles Pesador y basculero	38.453,— 36.417,—	32.205,— 30.210,—	29.788,— 27.942,—					
Guarda jurado o vigilante	30.417,	50.210,	21.772,					
industria y comercio	36.121,	29.916,—	27.673,—					
Vigilante	36.004,—	29.805,—	27.568,—					
Cabos de guardas o vigilantes jurados	37.779,—	31.543,—	29.177,—					
Ordenanza	35.853,—	29.656,—	27.433,—					
Portero	35.853,—	29.656,—	27.433,—					
Conserje	37.512,—	31.278,—	28.935,—					
Personal economato:								
Dependiente principal	37.395,—	31.165,—	28.829,—					
Dependiente auxiliar	36.121,—	29.916,—	27.673,—					
Cocinero principal	37.395,—	31.165,—	28.829,—					
Cocinero auxiliar	36.121,—	29.916,—	27.673,—					
Cocinero mayor o mayor- domo	37.395,—	31.165,—	28.829,—					
Camarero	36.121,—	29.916,—	27.673,—					
Telefonista	36.121,—	29.916,—	27.673,—					
Personal administrativo:								
Director gerente	52.810,—	46.267,—	42.798,—					
Jefe de primera	46.087,—	39.680,—	36.705,—					
Jefe de segunda Cajero (empresas de más	44.168,—	37.800,—	34.965,—					
de mil trabajadores)	46.087,—	39.680,—	36.705,—					

	Salario		Complem. salariales extras horas
	Convenio	Extras	
Cajero (empresas de doscientos cincuenta a mil trabajadores)	44.168,—	37.800,—	34.965,-
Cajero (empresas de menos			115-
de doscientos cincuenta trabajadores)	41.574,—	35.259,—	32.615,
Oficial de primera	41.574,—	35.259,—	32.615
Oficial de segunda	39.809,—	33.531,—	31.018,
Auxiliar	37.670,—	31.434,—	29.076;
Aspirante de 16 años	20.949,—	20.949,	
Aspirante de 17 años	28.447,—	28.447,—	-/15-
Viajante	41.574,—	35.259,—	32.615,-
		001000	
Personal técnico, técnicos titulados y técnicos de ta	s no ller:		36.088,-
Jefe de taller	45.406,—	39.016,-	36.000
Maestro de taller	41.571,—	35.254,—	32.035
Maestro segundo	40.935,—	34.633,—	32.608
Contramaestre	41.569,—	35.253,—	32.841
Encargado	39.615,—	33.342,-	29.103,
Capataz especialista	37.697,—	31.461,-	29.103
Capataz de peones ordina-	31.071,—		28.562,
rios	37.100,—	30.879,	20
Técnicos de oficina:			35.032,
Delineante proyectista	44.241,—	37.872,-	35.032
Dibujante proyectista	44.241,—	37.872,	35.05
Delineante de primera	41.077,—	34.773,-	32.164
Práctico de topografía	41.077,—	34.773,-	32.164
	41.077,—	34.773,-	32.10%
	39.316,—	33.049,	28.623
Delineante de segunda		30.946,	30.568,
Reproductor fotográfico Archivero bibliotecario	37.169,—	33.049,	28.664
	39.316,—	30.987,	28.00"
Auxiliar y calcador Reproductor y archivero de	37.211,—	30.20.1	27.433,
planos	35.853,—	29.656,-	41.
Aspirante de 16 años	20.949,—	20.949,-	-
Aspirante de 17 años	28.447,—	28.447,-	
Técnicos organización científica del trabajo:			35.032
Jefe de primera	44.241,—	37.872,-	35.05
Jefe de segunda	43.710,—	37.352,	
Técnico de organización de		34.773,-	32.164,
primera	41.077,—		30.568
Técnico de organización de segunda	39.316,—	33.049,-	29.646
Auxiliar de organización	38.298,—	32.048,-	11
Aspirante	23.725,—	23.725,	
Técnico de laboratorio:			37.043
	46.462,—	40.047,-	
Jefe de primera Jefe de segunda	43.945,—	37.584,	4 601.01
	43.943,—	34.191,	-0 hat
Analista de primera		32.048,	28.623,
Analista de segunda	38.298,—	30.946,	20.0
Auxiliar	37.169,—	20.949,	/
Aspirante de 16 años	20.949,— 28.447,—	28.447,	
Aspirante de 17 años	20.441,—	20.3	
Técnicos titulados:			42.798/
Ingenieros, arquitectos y li- cenciados	52.810,—	46.267,-	42.17
Peritos y aparejadores	51.308,—	44.792,	"
Ayudantes técnicos sanita-	51.500,		41.434.
rios	51.308,—	44.792,	200/
Ayudantes de ingeniería y			38.980
arquitectura	48.598,—	42.142,	38.980
Profesores de EGB	51.307,—	44.791,-	
Maestros industriales	42.959,—	36.617,-	36.088
Graduados sociales	45.406,—	39.016,-	Kanal

J.º 248

.965,-

.615,-.615,-.018,-.076,--.615,-

.088,-.610,-

.608 1.841

1.562,

3.032,

.032/ .164/ .164/ .568/ .568/

.664, .433,

.550, .164, .568, .646, 1

.043, .765, .628, .646, .623,

1

.798,

434,

.434,

980/

Ane	xo II				Remuner. bruta anual	Imp. hora con 1.880 h. comp. anual	Imp. hora con 1.855 h. comp. anual
	Remuner bruta anual	Imp. hora con 1.880 h. comp. anual	Imp. hora con 1.855 h. comp. anual	Aspirante de 17 años Viajante	398.258,—		214,69 344,98
Personal obrero:		205 25	200.25	Personal técnico, técnicos titulados y técnicos de ta	no		
Peón	555.298,92 566.587,08 566.587,08	295,37 301,37 301,37	299,35 305,43 305,43	Jefe de taller Maestro de taller	700.948,98 639.883,36 629.765,85	372,84 340,36 334,98	377,87 344,95 339,49
Oficial de primera	597.133,10	317,62 310,83	321,90 315,02	Maestro segundo Contramaestre Encargado Encargado	639.853,03 608.761,66 578.225,02	340,34 323,80	344,93 328,17 311,71
Oficial de segunda	571.752,10 295.822,— 401.701,—	304,12 157,35 213,67	308,22 159,47 216,55	Capataz especialista	568.727,04		306,59
1 OTACIONAL				Técnicos de oficina: Delineante proyectista	682.397,25	362,97	367,86
Profesionales siderurgicos de	588.805,84	313,19	317,41	Delineante de primera	682.397,25 632.028,83	362,97 336,18	367,86 340,71 340,71
Profesionales side di gicos de	582.926,26	310,06	314,24 .	Práctico de topografía Fotógrafo	632.028,83	336,18	340,71 325,60
Personal	571.205,32	303,83	307,92	Delineante de segunda Reproductor fotográfico Archivero bibliotecario	603.997,27 569.820,96 603.997,27	303,09	307,18 325,60 307,54
Almacenero	200.011,24	302,55	309,11 306,63 303,66	Auxiliar y calcador Reproductor y archivero de planos	548.015,43	3 291,95	295,88
Chofer de turismo	583.622,78	310,43	314,62	Aspirante de 16 años Aspirante de 17 años	293.280,-		158,10 214,69
Guarda y basculero	557.852,20		318,20 300,72	Técnicos organización científica del trabajo:	682,397,2	5 362.97	367,86
Vigilante	553.130,46 551.277,38	000 00	298,18 297,18	Jefe de primera Jefe de segunda Técnico de organización de	673.942,8	5 358,48	363,31
Orda Jurados	579 533 05	004 05	312,41	primera Técnico de organización de	632.028,8.		340,71
Conserje		291,95	295,88 295,88 310,12	segunda	587.785,3	3 312,65	325,60 316,86 179,05
Denor il conomato:			200.44	Técnico de laboratorio:			20/.02
Cocinero principal	573 416 46	294,21	309,11 298,18 309,11	Jefe de primera	677.691,8	3 360,47	386,92 365,33 335,62
don mayor o mayor	. 555.150,10	5 294,21	298,18	Analista de primera Analista de segunda Auxiliar	587.785,3 569.820,9	3 312,65 6 303,09	316,86 307,18
Telefonista	. 553.130,40	5 294,21	309,11 298,18 298,18	Aspirante de 16 años Aspirante de 17 años	. 293.286,-	044 03	158,10 214,69
Ulrosa administrative				Técnicos titulados: Ingenieros, arquitectos y li	-		
Jefe de primera	. 818.810,24	3 378,60		cenciados	. 794.886,4	4 435,53 0 422,81	
de (empresas de má	o coximomito			Ayudantes técnicos sanita	. 194.880,4	0 422,81	428,51
cientos cincuente	3-	3 378,60		Ayudantes de ingeniería y arquitectura Profesores de EGB	751.759,3	18 422,80	428,50
de de doscientos de meno	S 001.232,3	5 362,35	367,24	Maestros industriales Graduados sociales	. 661.990,2 . 700.948,9	27 352,12 08 372,84	377,87
Oficial de primera	639.940,1	7 340,39	344,98	Lo que se hace público pados.			
Auxiliar Aspirante de 16 años	611.850,4 577.788,6 293.286,-	3 307,33	311,47	Zaragoza, 18 de octubre cial de Trabajo y Segurida	de 1982. ad Social,	— El Dire (ilegible).	ctor provin-

SECCION SEXTA

Núm. 10.811

PARACUELLOS DE LA RIBERA

(Agencia Ejecutiva)

Recaudador - Agente ejecutivo del Ayuntamiento de Paracuellos de la Ribera

Ayuntamiento de Paracuen.
Ribera;
Hace saber: Que en el expediente
administrativo de apremio instruido
en esta Agencia Ejecutiva contra el
deudor herederos de don Antonio Gu-

miel Vela, con fecha 6 de octubre de 1982 se ha dictado la siguiente «Providencia. — Autorizada por el Ayuntamieno de Paracuellos de la Ribera con fecha 2 de los corrientes la subasta de la finca correspondiente al deudor citado y que luego se describirá, cuyo embargo se realizó el día 4 de marzo de 1981, por diligencia de dicha fecha procédase a la celebración de la citada subasta, que tendrá lugar el día 20 de noviembre de 1982, a las el día 20 de noviembre de 1982, a las once horas, en el Juzgado de paz de Paracuellos de la Ribera, bajo la pre-sidencia del Juez titular del mismo,

observándose en su tramitación y realización las prescripciones de los artículos 136, en cuanto le sea de aplicación, y 137 y 144 del Reglamento general de Recaudación y reglas 87 y 88 de su instrucción.»

Al deudor se le notifica por medio del presente anuncio, en la persona de doña Carmen Ballesteros, única per-sona encontrada más próxima al deudor.

Publiquese en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Paracuellos de la Ribera.

En cumplimiento de dicha providencia se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.º Que los bienes embargados a enajenar son los que a continuación

se detallan:

Casa en Paracuellos de la Ribera, en muy mal estado de conservación, sita en la calle de Santa María, núm. 30, de 98 metros cuadrados aproximada-mente, que linda: por la derecha, con Francisca Alvarez; izquierda, con José Antonio Roy Monreal; fondo, acequia y carretera, y frente, con calle Santa María.

Tipo para la subasta: 184.122 pese-

tas, en primera licitación.

Cargas reales que han de quedar subsistentes: No aparece ninguna en el Registro de la Propiedad, ya que no figura inscrita la finca de referencia.

2.º Que todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta la fianza del 20 por 100 del tipo de licifianza del 20 por 100 del tipo de licitación, depósito que se ingresará en firme en el Ayuntamiento si el adjudicatario no hace efectivo el precio del remate. Los depósitos constituidos por licitadores que no hayan sido adjudicatarios se devolverán en el acto.

3.º La subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes si por uno de los herederos se hace efectivo el pago de los descubiertos y gas-

tivo el pago de los descubiertos y gas-tos del expediente.

4° Que el adjudicatario deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio del remate.

Que el rematante del inmueble podrá promover su inscripción en el Registro de la Propiedad por los me-dios establecidos en el título VI de la

Ley Hipotecaria.

Advertencia: A los deudores hipotecarios y pignoraticios de tenerlos no-tificados con plena virtualidad legal mediante el presente anuncio.

Paracuellos de la Ribera, 6 de octu-bre de 1982. — El Recaudador-Agente ejecutivo, (ilegible).

Núm. 10.799

TORRELAPAJA

Aprobado el Plan de aprovechamientos forestales del año 1982, el día 5 de noviembre del año actual, a las cinco de la tarde, se celebrará, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, la subasta de los siguientes aprovechamientos:

Pastos

Monte «La Sierra» y otros, para 700 lanares. Tasación base, 17.500 pesetas. Plazo de disfrute, anual.

La fianza definitiva será del 10 % del importe de la adjudicación.

El importe de anuncios, tasas y de-más gastos serán de cuenta del rematante.

Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará la segunda el décimo día hábil siguiente y con las mismas condiciones que la primera.

Torrelapaja, 15 de octubre de 1982. El Alcalde, Tomás Rubio.

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1982, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes:

Cuenta de administración del patrimonio

10.765. Las Pedrosas

10.768. Acered 10.786. Pinsequ

Pinseque

10.787. Jaraba (1980-81)

Cuenta general del presupuesto ordinario

10.765. Las Pedrosas

Pinseque 10.786.

10.787. Jaraba (1980-81)

Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto

10.765. Las Pedrosas

10.768. Acered

10.786. Pinseque

10.787. Jaraba (1980-81)

Cuenta general del presupuesto de inversiones

10.753. Quinto

10.768. Acered

10.786. Pinseque

Expediente habilitación y suplemento de crédito

10.766. Bagüés

Los Pintanos

10.777. 10.781. Urriés

Navardún 10.785.

Expediente de modificación de crédito

10.750. Bardallur (núm. 1) 10.756. Chiprana

10.761. 10.764. 10.783. Urrea de Jalón

Longares

10.783. Santa Eulalia de Gállego 10.784. Murillo de Gállego

Expediente de suplemento de crédito

Abanto 10.755.

Las Pedrosas (núm. 1) Uncastillo 10.765. 10.778. 10.782.

Plasencia de Jalón

Padrón de canaleras, desagües y tránsito de ganado

10.750. Bardallur

Padrón del impuesto de circulación de vehículos

10.750. Bardallur

10.758. Nuez de Ebro

Padrón de rodaje y arrastre

10.750. Bardallur

Padrón de tenencia de perros

10.758. Nuez de Ebro

Presupuesto de inversiones

10.752. Pinseque 10.753. Quinto 10.779. Uncastillo

Presupuesto ordinario

10.754. Gelsa 10.780. Chodes

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 10.740

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;
Hace saber: Que el día 25 de número 1 de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con la en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandados ejectros. la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 1.606 de 1981, a instancia del Procurador señor Lo zano, en representación de «Banco de Bilbao», S. A., contra Gaspar Fernández y María-Asunción Martínez Flores, de esta vecindad (Francisco de Vitoria, 30), haciéndose constar:

Vitoria, 30), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitima el consegue de consegue en consegue no se admitirán posturas que no bran las dos terceras partes del pricio de tasación, rebajado en un 25 que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia. COI

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: El derecho de traspaso del comercial dedicado a supermercial comercial dedicado a supermercado sito en esta ciudad (calle Alicante, 2), propiedad de la Calle Alicante, 20 bajo), propiedad de don Guillermo Alonso; tasado en 300.000 pesetas. Se advierte a los licitadores que adquirente contracró la obligación de

adquirente a los licitadores que de adquirente contraerá la obligación permanecer en el local, sin traspesarlo, por el plazo de un año y de narlo durante ese tiempo a negocio de la misma clase al que vianen ejer la misma clase al que vienen ejer-ciendo los demando

ciendo los demandados.

Dado en Zaragoza a diecinueve y octubre de mil novecientos ochenta dos. — El Juez, Rafael Oliete.

Secretario, (ilegible).

Núm. 10.736

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primare international Juez de primera instancia del num de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de lors, viembre de 1982, a las once tendrá lugar en este Juzgado la con la en pública de con la contra contr tendrá lugar en este Juzgado la con de rebaja del 25 por 100 del precio a tasación, de los bienes embargados la parte demandada en juicio eja seguido al número 1.489 de 1981, gibila tancia del Procurador señor Fierro, en representación de don Fierro, contra gonzález Lorenzo, contra Trobeta sociedad anónima, vecina de Madrida haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán el citadores consigno Que para tomar parte deberán de licitadores consignar previamente 10 por 100 del precio de tasación; um no se admitirán posturas que no bran las dos terceras partes del predicto de tasación, rebajado en un 25 por 100 de tasación, rebajado en un 25 por 100 de tasación. que p dad d Bier expres Un riales, "Unelo 120.000 Dad octubi

dos. -

Secret

B. O. 1

El Ju mer Hac tendrá en pú bienes dada de 19 señor de "B; tas Fr Sánch

de est licitad 10 por сцуо que n cubra en ca Bier expres

marca 10.000 de 14 20.000 14.000

delo "250.00 Tot: dos.

Jue; cia Had la sal tendr biene ción mayo

Banch

sentac contra tiéndo

I.º 248

MA

el nú

e no venta

on la io de dos a ejecu-1981, or Lo co de Calvo

rtinez

co de

n los te el ; que lo cu-l pre 25 %; cali-

, con

local

cado, e, 22, ermo s. el sin de caspa-desti-nio de ejer

nta El

rado,

e no noras, venta on la lo de los a cutivo a instibián Jesús pergulation

n los te el te que

que podrá hacerse el remate en cali-dad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:
Un montacargas elevador de materiales, de una planta, eléctrico, marca "Unelet", número 55866-FM-1112-MI; en 120,000 pescas 120.000 pesetas.

Octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretaria (il cilla) Secretario, (ilegible).

Núm. 10.739

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del nú-mero 1 de los de Zaragoza; Hace saber: Que el día 18 de no-viembre de 1982, a las once horas, lendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte deman-dada en juicio ejecutivo número 590 de 1982, a instancia del Procurador señor Bibián Fiarro, en representación señor Bibián Fierro, en representación las Fruasa", S. A., contra "Frusánchez y doña Isabel Abenia Marco, que para tomar parte deberán los señor Bibián Fierro, en representación las Fruasa", S. L., don Alejandro Soler de esta vecindad, haciéndose constar: de esta y dona Isabel Abella.

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 160 del precio de tasación, sin que no se admitirán posturas que no avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Expresión de precio de tasación:

Lun televisor en blanco y negro, 10,000 pesetas.

2 Lun televisor en blanco y negro, 10,000 pesetas.

marca "Vanguard", de 20 pa...

10.000 pesetas.

2. Un televisor portátil, "Grundig",
de 14 pulgadas; en 7.000 pesetas.

3. Un mueble librería de cuatro
cuerpos, de madera color caoba; en
20.000 pesetas.

cterpos, de madera color 20,000 pesetas. 4. Siete módulos de color azul; en 14,000 pesetas. 5. Un coche marca "Citroën", mo-delo "GS Club", matrícula Z-5031-H; en 250,000 pesetas.

Z50,000 pesetas.
Total, 301,000 pesetas.
Dada an Zaragoza a notal, 301.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecinueve de dos. — El mil novecientos ochenta y Secretario (ilogiblo) Secretario, (ilegible).

Núm. 10.676

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de no-la sala de 1982, a las once horas, en lendrá lugar la tarcera subasta de los endrá lugar la tercera subasta de los bienes quar la tercera subasta de los dienes quar la tercera subasta de los ción de sentencia dictada en juicio de nayor cuantía número 470 de 1981, sancho por el Procurador señor castellano en pombre y representador de companyor castellano en pombre y representador señor castellano en pombre y representador señor castellano en pombre y representador de companyo en pombre Promovido por el Procurador senor sancho Castellano, en nombre y reprecontra Isidoro Delgado Albújar, advirlicadose a los posibles licitadores:

Sentación de "Banco Atlántico", S. A., lichdose a los posibles licitadores:

Sujeción a tipo.

Sujeción a tipo. 2º Para tom

2. Para tipo.
Tan Para tomar parte en ella debedel Consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 % de la tasación.

3.º Que los bienes inmuebles se sa can a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al cré-dito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del

Bienes objeto de la subasta: Urbana núm. 41. — Local oficina en la novena planta superior, de 80 metros cuadrados de superficie útil, que linda: derecha, con piso noveno C, patio interior de luces y piso noveno A; izquierda, con patio de luces y posterior; fondo, con la casa número 2 de la plaza de Aragón y piso noveno A y caja de ascensor, rellano de escalera y caja de ascensor, rellano de escalera, acceso a oficinas y piso noveno C, con una participación del 0'86 por 100. Pertenece a la casa número 1 de la plaza de Aragón, de esta ciudad, y se encuentra inscrito al tomo 1.054, folio 25, finca 18.394. Valorado en la cantidad finca 18.394. Valorac de 2.500.000 pesetas.

Zaragoza a quince de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegi-

Núm. 10.737

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de no-viembre de 1982, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecu-ción de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.428 de 1980, pro-movido por el Procurador señor Bi-bián Fierro, en nombre y representabián Fierro, en nombre y representa-ción de "Crolls", S. A., contra Lucio Carranza Sánchez, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin

sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 % de la tasación.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al cré-dito del actor continuarán subsisten-tes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:
Piso tercero C, en la tercera planta
superior de la casa números 10 y 10
duplicado de la calle Bellavista, de
esta ciudad. Inscrito en el Registro de
la Propiedad de Zaragoza al tomo 3.538,

folio 175, finca 14.197. Valorado en 2.500,000 pesetas.

Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.743

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de prime-ra instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.135-A de 1981, seguido a ins-tancia de "Agricultura Mecanizada", tancia de "Agricultura Mecanizada", sociedad limitada, representada por el Procurador señor Del Campo, contra don Francisco Sanz Casamayor, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 23 de noviembre de 1982, a las once horas, bajo las condiciones siguientes: ciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva postu-ras que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un tractor marca "John Deere", matrícula Z-15.049; en 125.000 pesetas.

Zaragoza a seis de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 10.742

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de prime-ra instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 786-A de 1982, seguido a ins-tancia de don Antonio Puyal Lalana, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Armando Comín Pardillos y doña Teresa Vidie-lla, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 24 de noviembre de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva postu-ras que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un coche marca "Dodge Dart", matrícula M-477.488; en 25.000 pesetas.

2. Un televisor en blanco y negro, marca "Inter", de 24 pulgadas; en 3.000 pesetas.

Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Juzgados de Instrucción

Núm. 10.611

EJEA DE LOS CABALLEROS

Don Eugenio-Angel Esteras Iguácel, Juez de instrucción de Ejea de los Caballeros;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de dili-gencias preparatorias núm. 39 de 1981, seguido contra Ricardo Grasa Marco, por cheque en descubierto, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 20 de noviembre de 1982, a las once horas, bajo las condiciones siguientes: Para poder tomar parte será preciso

consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de 21.000 pesetas; no se admitirán de manera definitiva postu-ras que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a

tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del propio ejecutado, con do-micilio en Ejea (calle Cervantes, 12), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un frigorífico "Westinghouse", de 225 litros; tasado en 7.000 pesetas. Un televisor marca "Iberia", de 24 pulgadas; tasado en 7.000 pesetas. Un televisor de fabricación propia,

de 24 pulgadas; tasado en 8.000 pesetas. Un televisor "Telefunken", de 26 pul-

gadas: en 6.000 pesetas.

Dado en Ejea de los Caballeros a veinte de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez de instruc-ción, Eugenio A. Esteras. — El Secretario. (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 10.749

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número

448 de 1981, instado por don Delfín Sanz Joven, representado por el Pro-curador don Alejandro García Anadón, contra don Juan García de la Muela y doña María-Pilar de Luxán, domicilia-dos en paseo María Agustín, núm. 31, séptimo A, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Una cocina mixta, marca "Orbegode tres fuegos de butano y dos eléctricos, con horno y bombona in-corporada; valorada en 3.000 pesetas. Un lavavajillas marca "New-Pol"; va-lorado en 11.000 pesetas.

Una lavadora automática, "Fagor"; valorada en 9.000 pesetas.

Una radiocassette marca "Lavis", modelo RC-1600; valorada en pesetas

Suma total, 25.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 22 de noviembre próximo, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no culvan las dos tirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan

depositados en poder del depositario don José-María Sisamón Lajusticia, con domicilio en calle Nuestra Señora de Monlora, núm. 34, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

bre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible). Dado en Zaragoza a veinte de octu-

Núm. 10.746

JUZGADO NUM. 3

Don Francisco-Javier Cantero Arízte-gui, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cogni-ción número 248 de 1982, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Grúas representada por el Procu-Soriano" rador señor Bibián Fierro, contra don José Larraga, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acor-

dado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un coche marca "Renault 18", matricula Z-0894-I; valorado en pesetas

Para cuyo acto de subasta, que ten-drá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he

señalado el día 25 de noviembre proximo, a las diez horas, previniéndose.

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibit documento de identidad que acredita previa previa la percencia de la previa previa previa la percencia de la la percencia del percencia de la percencia del pe su personalidad y consignar previa-mente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posterio del precio de fasación; que no cubran, por mitirán posturas que no cubran, del lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta y como el como e precio que sirve de tipo a esta substat, y que el vehículo se encuentra en poder del demandado, con domicilo en calle Pano y Ruata, núm. 4 ("Talle res Eléctricos Larraga").

Dado en Zaragoza a veintiuno de octubre de mil novecientos ochena y dos. — El Juez, Lázaro-José Mainer. El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.559 JUZGADO NUM. 7 Citación por edicto

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en autos de juicio de faltas núm. 1.732 de 1983 Neal Rankins, por el presente se cia a éste, sin domicilio conocido, al objeto de que comparezca ante el gado de distrito núm. 7 de Zaragora el día 30 de noviembre próximo y los deservos de la comparación del el día 30 de noviembre próximo y hora de las diez treinta, a fin de asistir la celebración del correspondiente cio oral, al que debené concurrir con cio oral, al que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales.

Y para que conste, de orden de ragoza a dieciocho de octubre de novecientos ochenta y dos. — El se cretario. cretario, (ilegible).

Núm. 10.560

pler bre aprocréo supo ejer 274.

cio cim el p

exp dier tisin los

mai los di Z

JUZGADO NUM. 7 Citación por edicto

En virtud de lo acordado en prodicio de esta facilitativa en autos dencia de esta fecha dictada en 1920, de juicio de faltas núm. 1.507 de 1931 de juicio por impago de billete, confidencia de la confidencia del confidencia del confidencia de la confidencia del confidencia seguidos por impago de billete, considerados Luna Tejero, por el presento se cita a éste, sin domicilio conocida al objeto de que comparezca ante Juzgado de distrito núm. 7 de goza el día 30 de noviembre prosiderados y hora de las openas fin de asistima. y hora de las once, a fin de asisti la celebración del la celebración del correspondiente cio oral, al que deberá concurrir los medios de prueba de que intentivalerse y bajo los apercibimiente legales.

Y para que conste, de orden de ragoza a dieciocho de octubre el presente de novecientos ocherta i dos novecientos ochenta y dos.

cretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la «Parte oficial», 41 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 47 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

3.540 pesetas 2.360 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 18 pesetas. Número del año anterior: 30 pesetas. Número con dos años de antigüedad en adelante: 48 pesetas

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones